

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7378 AUTOS VALLDUXENSE, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Autos Vallduxense, S.A., de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a todos los accionistas de la entidad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa (Polígono Industrial Belcaire, manzana 1, de Vall de Uxó) el día 15 de julio de 2014 a las 18:30 horas, en primera convocatoria y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 16 de julio de 2014 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como el informe de gestión de cuentas de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio de 2013.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la Gestión Social y acuerdo sobre la aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.- Reección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2014 a 2016, ambos inclusive o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad para los indicados ejercicios.

Cuarto.- Cese de todos los miembros del Consejo de Administración y reelección de los mismos o, en su caso, elección de nuevos miembros.

Quinto.- Modificación del artículo 17 de los estatutos sociales, referente a los requisitos, contenido y plazo de la convocatoria de la Junta General.

Sexto.- Ruegos y preguntas y redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente, podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, en especial el texto íntegro de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2013, así como los respectivos Informes de gestión e informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, corresponde a todos los socios el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir su entrega o envío gratuitos.

Vall de Uxó, 27 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Nabas Orensa.

ID: A140029782-1

cve: BORME-C-2014-7378